



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



20221150480831

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20221150480831**
Fecha: **25-02-2022**

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2022.

Señor

JOHN HARVY DUARTE RUEDA

Representante Legal

NOVATOURS LTDA.

Calle 98 No. 8 –19 Ofc. 102

jduarte@novatours.com.co

licitaciones1@novatours.co

Bogotá

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 004 DE 2022

Respetada Señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 004 DE 2022 cuyo objeto es: “Contratar el servicio de agencia de viajes para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional para los Contratistas de la Subcuenta PDET del Fondo Colombia en Paz.”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 004 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

DESCUENTOS EN EL VALOR DE LOS TIQUETES (250 PUNTOS)

INDIQUE EL PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LA TARIFA NETA DE LOS TIQUETES QUE OFRECE MANTENER DURANTE TODO EL TERMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, INCLUIDAS SUS PRORROGAS Y ADICIONES, SEÑALAR % EN LETRAS Y NUMEROS.

Tres punto cinco por ciento (3,5%)

En caso de dejar la casilla en blanco, se entenderá que el ofrecimiento es cero (0).

ASUNCION DE PENALIDADES (150 PUNTOS)

Con la suscripción de este anexo, JOHN DUARTE, representante legal suplente de NOVATOURS LTDA, se compromete a:

Cubrir el cien por ciento (100%) que se cobre por concepto de penalidad (cambio de reservas, cancelación de tiquetes o desistimiento, devolución y garantía de reembolso de los tiquetes y revisados de tiquetes entre otras) en los tiquetes, por cualquier circunstancia que las origine.

En caso de dejar la casilla en blanco, se entenderá que el ofrecimiento es cero (0).

BENEFICIOS POR VOLUMEN DE VENTAS

Con la suscripción de este anexo, JOHN DUARTE, representante legal suplente de NOVATOURS LTDA, se compromete a:

- 1) Obsequiar al FCP, tres tiquetes Por cada \$100 millones facturados. En caso de dejar la casilla en blanco, se entenderá que el ofrecimiento es cero (0).

SISTEMA GLOBAL DE DISTRIBUCIÓN – GDS

Con la suscripción de este anexo, JOHN DUARTE, representante legal suplente de NOVATOURS LTDA, certifico que contamos con los siguientes Sistemas Globales de Distribución:

Adjunto copia del documento que acredita cada uno de los Sistemas Globales de Distribución





La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



ACREDITACIÓN DE CONTRATOS Y/O ALIANZAS – RUTAS REGIONALES (100 PUNTOS)

Con la suscripción de este anexo, JOHN DUARTE, como representante legal suplente de NOVATOURS LTDA, certifico que contamos con los siguientes contratos y/o alianzas comerciales:

# No.	CONTRATO Y/O ALIANZA AEROLÍNEA	Fecha Inicio	Fecha Terminación	#CONTRATO y/o Alianza
1	Aeroser S.A.S			Certificación vigente
2	Pacífica de Aviación			Certificación vigente
3	Petrona Córdoba			Certificación vigente
4	Aeroriente del Guaviare			Certificación vigente
5	Satena			Certificación vigente
6	Easyfly			Certificación vigente

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

Referencia: CONVOCATORIA ABIERTA No 004 2022.

De conformidad con el proceso de la referencia, me permito presentar anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL de la firma: NOVATOURS LTDA, a la que represento y bajo la gravedad de juramento certifico que:

(Marcar con una X únicamente el criterio al cual se ajusta)

Protección a la Industria Nacional	OFRECIMIENTO
SERVICIOS NACIONALES. En el caso en que los servicios ofrecidos sean 100% nacionales	X
PROPUESTA EXTRANJERA – COMPONENTE COLOMBIANO Servicios extranjeros que incorporen componente colombiano, se hace mediante la vinculación de personas naturales colombianas que presten servicios profesionales, técnicos, tecnológicos o bachiller, en por lo menos el 50 % del total del equipo que prestara el servicio.	
PROPUESTA EXTRANJERA Servicios prestados por personas extranjeras.	

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización, de ser este el caso.

Cordialmente,

****Original Firmado****

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA
EN PAZ 2019 Quien actúa como vocero
y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Andrés Gonzalez - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisor@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C

Teléfono fijo: (57-1) 7946566

Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm

Viernes de 7:00 am a 4:00 pm

fc paz2018@fiduprevisor.com.co

<http://www.fiduprevisor.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html>

